



## **RESOLUCIÓN O. N° 214/2021**

**MAT.:** Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

**SANTIAGO**, 24 de Mayo de 2021

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Vitacura, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



**RESUELVO:**

1. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Vitacura, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE VITACURA: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Vitacura
---------	----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PARQUE BICENTENARIO - NORTE	AVENIDA BICENTENARIO - ESPOZ- ISABEL MONTT	BANDEJÓN CENTRAL BICENTENARIO, ALTURA CALLE ESPOZ	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE
2	PARQUE BICENTENARIO - SUR	AVENIDA BICENTENARIO	AV. BICENTENARIO PONIENTE ALTURA Nº3236	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE TRAMO 1: AV. BICENTENARIO PONIENTE ENTRE ALTURA Nº3236 Y ACCESO PARQUE TRAMO 2: AV. BICENTENARIO PONIENTE ENTRE ACCESO PARQUE Y 49 METROS AL NORTE

3	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA DE LO CURRO	LO CURRO- SANTA MARÍA	SANTA MARÍA NORTE CON LUIS PASTEUR	<b>ORIENTACIÓN:</b> SENTIDO CONTRA LAS MANECILLAS DE RELOJ
4	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA IRENE FREI	IRENE FREI- AVENIDA MANQUEHUE NORTE	AV. MANQUEHUE NORTE CON IRENE FREI (INTERSECCIÓN SUR)	<b>ORIENTACIÓN:</b> SENTIDO CONTRA LAS MANECILLAS DEL RELOJ
5	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA CAROL URZÚA	ROTONDA INTENDENTE CAROL URZÚA-LO CURRO	INTENDENTE CAROL URZÚA CON AV. SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER (SECTOR PONIENTE)	<b>ORIENTACIÓN:</b> SENTIDO CONTRA LAS MANECILLAS DEL RELOJ
6	PARQUE CUAUHTÉMOC	BENITO JUÁREZ- FERNANDO DE ARGÜELLO- BRASILIA	FERNANDO DE ARGÜELLO SUR CON BENITO JUÁREZ	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE
7	ESPACIO PÚBLICO AV. SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER	AV. SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER-MANUELA CAÑAS	AV. SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER NORTE	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE, (RESPETANDO ENTRADA VEHICULAR A CLUB DEPORTIVO)
8	PLAZA EN LAS TRANQUERAS	LAS TRANQUERAS- PUERTO RICO- CLEVELAND	LAS TRANQUERAS ORIENTE CON CLEVELAND	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE, LUEGO PONIENTE A ORIENTE Y NORTE A SUR
9	PARQUE LO GALLO	SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER SUR - LAS TRANQUERAS- PADRE DAMIÁN DEVEUSTER	SAN JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER SUR  (COSTADO NORTE) CON LAS TRANQUERAS	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE

10	PARQUE ANTONIO RABAT	PARQUE ANTONIO RABAT-CAROLINA RABAT-ANTUPIRÉN	BANDEJÓN CENTRAL PARQUE ANTONIO RABAT (COSTADO SUR) CON CAROLINA RABAT	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
11	PARQUE ALEJANDRO SERANI	ALEJANDRO SERANI SUR-LA LLAVERÍA	ALEJANDRO SERANI SUR CON LA LLAVERÍA	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE
12	PLAZA HONDURAS	MONTAÑA-WISCONSIN- PJE. DETROIT-FERNANDO DE ARGÜELLO	MONTAÑA SUR CON WISCONSIN	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR Y PONIENTE A ORIENTE
13	PLAZA CORTE DE APELACIONES	LAS HUALTATAS-CORTE DE APELACIONES- LOS TRIBUNALES - LOS RODODENDROS	LOS RODODENDROS NORTE CON LOS TRIBUNALES	<b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE, LUEGO SUR A NORTE, Y PONIENTE A ORIENTE
14	PLAZA LO BELTRÁN	LO BELTRÁN-SAMOTRACIA-REPÚBLICA DE CHIPRE	LO BELTRÁN NORTE CON SAMOTRACIA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE, LUEGO ORIENTE A PONIENTE Y NORTE A SUR
15	PLAZA RAÚL DEVÉS	NUEVA COSTANERA-RODRIGO DE QUIROGA-ANTONIO PASTRANA-AURELIO GONZÁLEZ	NUEVA COSTANERA PONIENTE CON RODRIGO DE QUIROGA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE, LUEGO ORIENTE A PONIENTE Y DE NORTE A SUR
16	PLAZA REPÚBLICA DE TURQUÍA	OBISPO SIERRA-FRANCISCO DE AGUIRRE-ISABEL MONTT	FRANCISCO DE AGUIRRE PONIENTE CON OBISPO SIERRA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE, LUEGO ORIENTE A PONIENTE

17	PLAZA COLOMBIA	ESPOZ-AV. MANQUEHUE NORTE-BOYACÁ-CARABOBO	ESPOZ NORTE CON AV. MANQUEHUE NORTE	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR, LUEGO ORIENTE A PONIENTE Y SUR A NORTE
18	PLAZA REPÚBLICA DEL LÍBANO	BUENAVENTURA-RECIFE-MANIZALES	RECIFE ORIENTE (COSTADO NORTE DE LA PLAZA)	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR TRAMO 1: RECIFE ORIENTE, ENTRE RECIFE HASTA BUENAVENTURA TRAMO 2: MANIZALES ENTRE BUENAVENTURA Y MANIZALES
19	PLAZA COPAHUE	LAS HUALTATAS-SACRAMENTO-COPAHUE	LAS HUALTATAS NORTE CON SACRAMENTO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE, LUEGO NORTE A SUR Y DESPUÉS ORIENTE A PONIENTE
20	ESPACIO PÚBLICO LUIS PASTEUR	BANDEJÓN CENTRAL AV. LUIS PASTEUR-VÍA BLANCA	BANDEJÓN CENTRAL AV. LUIS PASTEUR PONIENTE CON VÍA BLANCA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA**  
**DIRECTORA REGIONAL**

The image shows a blue circular official stamp from the Servicio Electoral Regional Metropolitana de Chile. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL REGIONAL METROPOLITANA" and "CHILE" with two stars. Overlaid on the stamp is a blue ink signature and the printed name and title of the Regional Director.

VRT

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Vitacura
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.